

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Rafael Vicente Queralt; suplente, don Antonio Baena Vasco.

En representación del Profesorado Oficial, don José Luis Martínez Morales; suplente, don Fernando Roca Saura.

Abogado del Estado, don Manuel Breva Ferrer, y suplente, don Rafael Piqueras Bautista.

El Secretario de la Corporación, don Salvador Cepeda Martínez, que actuará asimismo como Secretario del Tribunal, y suplente, don José Estebe Patuel.

B) Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Es la de aspirantes publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 28 de noviembre de 1980.

Lo que se hace público a los efectos de procedencia.
Burriana, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.144-E.

5834 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, referente a la oposición para proveer una plaza vacante de Alguacil-Consereje municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 38, de fecha 16 de febrero de 1981, publica las bases de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Alguacil-Consereje municipal.

La plaza de referencia se halla dotada con el haber base correspondiente, además de dos pagas extraordinarias, ayuda familiar y demás emolumentos reglamentarios autorizados o que autorice la Dirección General de Administración Local.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas pueden presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) o remitirse por cualesquiera de los conductos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torre-Pacheco, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.046-E.

5835 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Verin, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 38, correspondiente al día 16 de febrero de 1981, aparecen insertas las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento de Verin (Orense), dotadas con el sueldo base anual correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Verin, 17 de febrero de 1981.—La Alcaldesa.—3.048-E.

5836 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de El Rosario, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 20, de fecha 16 de febrero de 1981, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles a contar del siguiente hábil al en que aparezca el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

El Rosario, 18 de febrero de 1981.—El Alcalde accidental.—3.205-E.

5837 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 31, de fecha 5 de febrero de 1981, se publican las bases que

han de regir la oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

La referida plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Coloma de Gramanet, 18 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.168-E.

5838 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Especialista de Corazón, Jefe de Sección.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, correspondiente al día 18 de febrero de 1981, se publica íntegramente la convocatoria y el programa de la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Especialista de Corazón, Jefe de Sección de esta Corporación Provincial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 4), grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán venir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos podrá remitirse por giro postal (11 pesetas), en unión de los derechos de examen.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 19 de febrero de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—3.095-E.

5839 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Plencia, por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad plazas de Maestros de Vías y Obras y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 29 de octubre de 1979, y «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1979, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva dicha lista a definitiva, por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y citado Decreto 1411/1968, y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas e integrado por:

Presidente: Don Emilio Pol. Calderón, Presidente de esta excelentísima Diputación. Presidente suplente: Don Francisco López García.

Vocales:

En representación del profesorado oficial, don Antonio Herrero Antolin; suplente, don Dionisio Marcos Mediavilla.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Navarrete Pardo; suplente, don Antonio Nieto Valderas.

El Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales, don Longinos Fernández Miranda; suplente, don Angel Bravo Hernández.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda; suplente: Don José Luis Abia Abia.